



Hereda nuevo Poder Judicial solicitud de 565 mdp para alimentar empleados


 por **Ángel Cabrera**
 septiembre 22, 2025

El nuevo **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, cuya bandera es la austeridad, heredó una solicitud de presupuesto para **Alimentos y Utensilios** de **565 millones de pesos** en 2026, lo que significa un aumento de **153.5 millones de pesos (equivalente a 37%)** respecto a lo ejercido este año.

Dichos recursos incluyen a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

El **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, antes **Judicatura**, pidió 134.4 millones de pesos más para el rubro de **Alimentos y Utensilios en juzgados y tribunales**, al pasar de 374.1 millones de pesos a 508.3 en la propuesta para el 2026.

La nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación** heredó una propuesta de presupuesto de **47.2 millones de pesos para alimentos de sus funcionarios**, lo que significa 48% más de lo ejercido este año en ese rubro.

En total, sumando al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y el **Tribunal de Disciplina Judicial**, con 9.5 mdp, el nuevo **Poder Judicial** pretende 565 millones de pesos de gasto para 2026 en Alimentos y Utensilios, lo que significa un aumento de 153.5 millones de pesos, respecto a lo ejercido este año, es decir, 37%.

Hace unos días, el **Órgano de Administración Judicial** informó que la propuesta de presupuesto tanto del **Poder Judicial** como de la **Suprema Corte** había sido realizada por la anterior integración y no correspondía a la nueva realidad, por lo que sería revisado y podría modificarse por la Cámara de Diputados.

En la Suprema Corte, 42 cocineros

Además, la nueva **Suprema Corte** heredó para el servicio de los nueve ministros y 3 mil 500 empleados a 42 técnicos en alimentos, es decir, cocineros.

De acuerdo con el proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026**, la nueva **Corte** heredó una propuesta de 47.2 millones de pesos para el Capítulo de **Gasto de Alimentos y Utensilios**.

Mientras que este año ejerce 31.8 millones de pesos para el mismo rubro, es decir, un aumento de 15.4 millones de pesos en ese rubro, correspondiente a 48%.

Respecto a los 42 técnicos en alimentos, ellos están asignados a la **Secretaría General de la Presidencia**, con salarios de 31 mil pesos brutos mensuales cada uno.



Es decir, que anualmente esas plazas costarían un estimado de 15 millones de pesos, cuyas funciones son técnicos en **alimentos** fuera del trabajo jurisdiccional.

El catálogo de plazas de la **Suprema Corte** indica que la de Técnicos en Alimentos “corresponde al servidor público responsable de ejecutar diversas labores para cuyo desarrollo requiere de la aplicación de conocimientos especializados y habilidades relacionadas con el procesamiento y manejo adecuado de los recursos necesarios para los servicios de alimentación proporcionados en la **Suprema Corte**”.

Prestación de comedor, ante carga laboral

La nueva **Suprema Corte** explicó a **24 HORAS** que sus 42 técnicos en alimentos trabajan en los comedores del Alto Tribunal, y el servicio se brinda a todos los trabajadores por las cargas laborales que en ocasiones les impiden salir a comer, además de que una parte del costo es cubierto por los empleados.

El Capítulo de gasto de Alimentos en la Suprema Corte corresponde a “la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas que requieran las áreas de la Suprema Corte para llevar a cabo sus funciones; lo anterior incluye a las hijas e hijos de los trabajadores que utilizan el servicio del Cendi del Alto Tribunal, así como gastos de alimentación autorizados a los servidores públicos por el desarrollo de su trabajo y por el desempeño de las funciones encomendadas”.

Hasta el último reporte, la Corte contaba con los comedores denominados Mariano Otero y 5 de Febrero, los cuales operan con autoservicio, es decir, no hay meseros y los empleados deben formarse para recibir su menú de cuatro tiempos.

Cifras

- 3,500 empleados en la **Suprema Corte de Justicia**
- 31 mil pesos mensuales, sueldo de cocineros de la Corte
- 47.2 mdp invierte el Alto Tribunal en materia de alimentos